INFORME DE GESTIÓN

CONTRATO NO. CD-No. CD-08-2023-2276

UN TERCER INFORME DE 19 DE JUNIO A 18 DE JULIO DE 2023

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL

PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA

NOMBRE: ALEXANDER

APELLIDOS: VIZCAINOS LASCANO

EPS: SURA

FONDO DE PENSIÓN: PROTECIÓN

Obligación Contractual	Producto
Asesorar jurídicamente al Programa de Primera Infancia.	Asesoré jurídicamente en la revisión de contratos de arriendos de una de las UDS donde se presta el servicio, con el fin de verificar que cumplieran con lo establecido en la ley y de acuerdo con los valores establecidos en la canasta de atención. Asesoré jurídicamente en la revisión de la información enviada por los contratistas que operan el servicio con respecto a las hojas de vida, con el fin de verificar que el personal contratado cumpla con los requisitos establecidos para cada cargo. Asesoré jurídicamente en las reuniones con los operadores del Programa de Primera Infancia del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023, con respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.
Realizar seguimiento y control de las tareas específicas en el área de jurídica de Primera Infancia.	Realicé verificación de las autorizaciones, y certificaciones de inhabilidades por delitos sexuales enviadas por las EAS del Programa de Primera Infancia del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023, del personal a su cargo, analizando que las fechas estén actualizadas, y que correspondan con la información de cada uno del talento humano contratado, de igual forma diligencié las matrices de control diseñadas para tal fin.

Brindar asesoría jurídica en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el Programa de Primera Infancia.	Bridé asesoría jurídica al Programa de Primera Infancia, en la protocolización de las estrategias interinstitucionales que se llevarán a cabo en el marco del Convenio Interadministrativo de la vigencia 2023, solicitando por correo electrónico los documentos de las personas jurídicas que desarrollarán los proyectos y el talento humano.
Realizar el seguimiento de los hallazgos encontrados en el ejercicio de apoyo a la supervisión de los contratos celebrados entre las Entidades Administradoras del Servicio y el Distrito de Barranquilla.	Realicé verificación, y seguimiento de los hallazgos evidenciados por el Equipo de Apoyo al Supervisor, en las visitas realizadas a las sedes administrativas de los contratistas que operan el servicio brindado desde el del Programa de Primera Infancia, puntualmente en el componente el administrativo y de gestión.
Realizar solicitudes de información y/o requerimientos por posible incumplimiento de obligaciones contractuales a los operadores del Programa de Primera Infancia, en desarrollo del apoyo al supervisor	Realicé solicitudes de información relacionadas con los siguientes temas: - Estrategias interinstitucionales - Denuncias presentadas ante el ICBF y el Distrito de Barranquilla Realicé proyecto de requerimiento por posible incumplimiento de obligaciones contractuales en lo que tiene que ver con: - Denuncia relacionada con RPP. - Denuncia relacionada con Talento humano.
Suministrar insumos para dar respuestas a las peticiones recibidas en el Programa	Suministré a las áreas encargadas, insumos solicitados a los contratistas del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023, con el fin de dar respuesta a denuncias allegadas en el marco del Convenio en mención.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, relacionadas al Programa y las que sean determinadas por el Supervisor.	Realicé solicitud de envío de la información relacionada, con las pólizas que cobijan a los usuarios, de los operadores del Programa de Primera Infancia del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023. Realicé capacitación a los representantes legales, de las EAS contratistas del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023, con respecto a la ley 1581 de 2012, y el decreto 1377 de 2013, con respecto a la protección de datos personales.

ALEXANDER VIZCAINO LASCANO

CC: 72.219.178 de Barranquilla

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Reunión con operadores del Programa de Primera Infancia del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023.

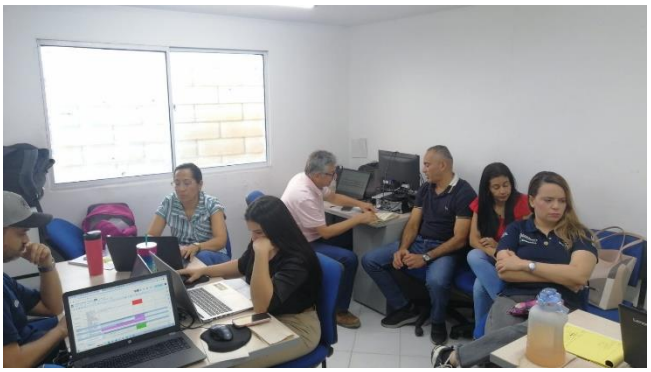




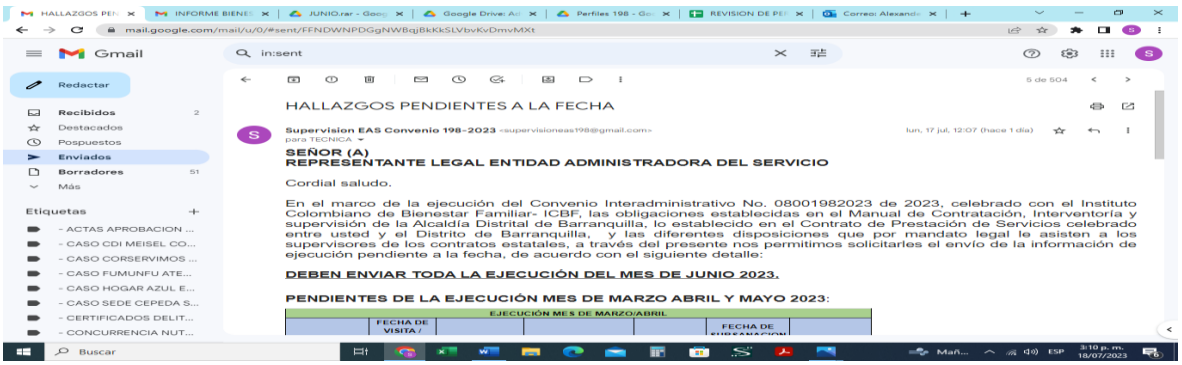


Revisión soportes EAS





Evidencias de correos enviados



HALLAZGOS PENDIENTES A LA FECHA

Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para TECNICA

lun, 17 jul, 12:07 (hace 1 día)

SEÑOR (A)
REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

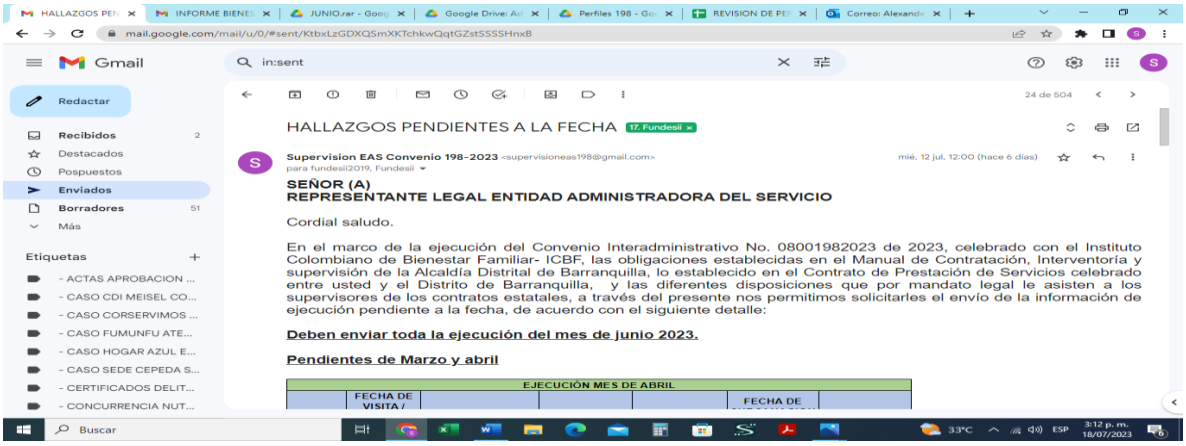
Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Interventoría y supervisión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre usted y el Distrito de Barranquilla, y las diferentes disposiciones que por mandato legal le asisten a los supervisores de los contratos estatales, a través del presente nos permitimos solicitarles el envío de la información de ejecución pendiente a la fecha, de acuerdo con el siguiente detalle:

DEBEN ENVIAR TODA LA EJECUCIÓN DEL MES DE JUNIO 2023.

PENDIENTES DE LA EJECUCIÓN MES DE MARZO ABRIL Y MAYO 2023:

EJECUCIÓN MES DE MARZO/ABRIL						
	FECHA DE VISITA /				FECHA DE	



HALLAZGOS PENDIENTES A LA FECHA

Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para fundesil2019, Fundesil

mié, 12 jul, 12:00 (hace 6 días)

SEÑOR (A)
REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

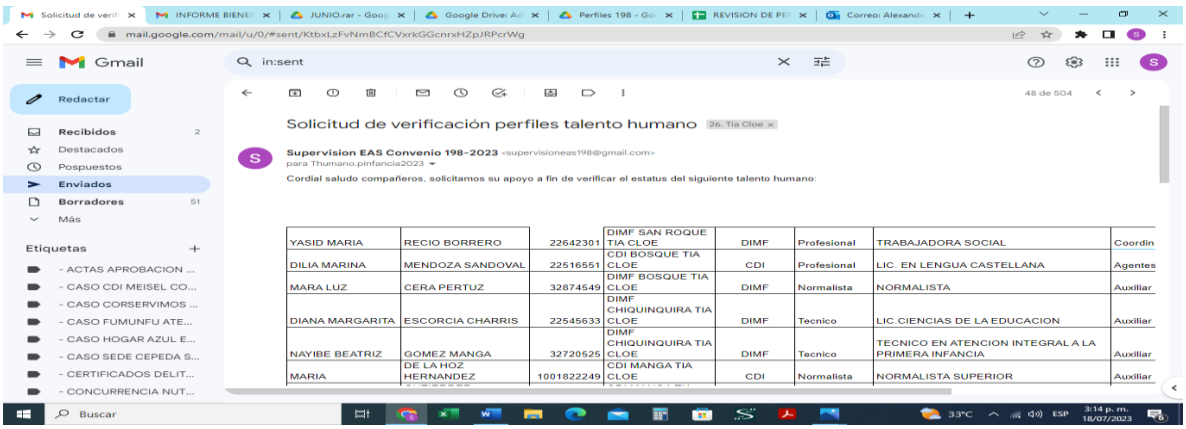
Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Interventoría y supervisión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre usted y el Distrito de Barranquilla, y las diferentes disposiciones que por mandato legal le asisten a los supervisores de los contratos estatales, a través del presente nos permitimos solicitarles el envío de la información de ejecución pendiente a la fecha, de acuerdo con el siguiente detalle:

Deben enviar toda la ejecución del mes de junio 2023.

Pendientes de Marzo y abril

EJECUCIÓN MES DE ABRIL					
	FECHA DE VISITA /			FECHA DE	

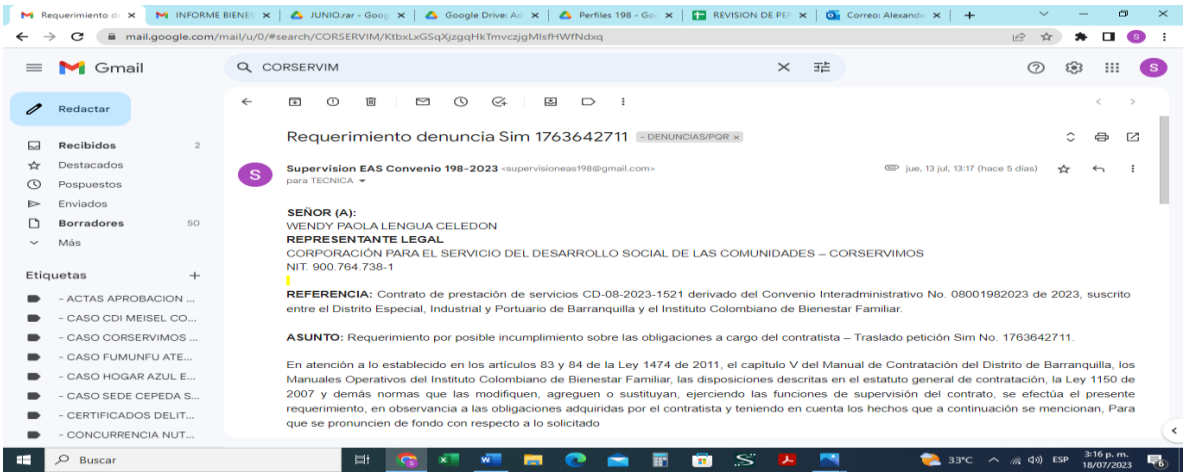


Solicitud de verificación perfiles talento humano

Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para Thumano.pinfancia2023

Cordial saludo compañeros, solicitamos su apoyo a fin de verificar el estatus del siguiente talento humano:

YASID MARIA	RECIO BORRERO	22642301	DIMF SAN ROQUE TIA CLOE	DIMF	Profesional	TRABAJADORA SOCIAL	Coordin
DILIA MARINA	MENDOZA SANDOVAL	22516551	CDI BOSQUE TIA CLOE	CDI	Profesional	LIC. EN LENGUA CASTELLANA	Agentes
MARA LUZ	CERA PERTUZ	32874549	DIMF BOSQUE TIA CLOE	DIMF	Normalista	NORMALISTA	Auxiliar
DIANA MARGARITA	ESCORCIA CHARRIS	22545633	DIMF CHIQUINQUIRA TIA CLOE	DIMF	Tecnico	LIC.CIENCIAS DE LA EDUCACION	Auxiliar
NAYIBE BEATRIZ	GOMEZ MANGA	32720525	DIMF CHIQUINQUIRA TIA CLOE	DIMF	Tecnico	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Auxiliar
MARIA	DE LA HOZ HERNANDEZ	1001822249	CDI MANGA TIA CLOE	CDI	Normalista	NORMALISTA SUPERIOR	Auxiliar



Requerimiento denuncia Sim 1763642711 - DENUNCIAS/PQR

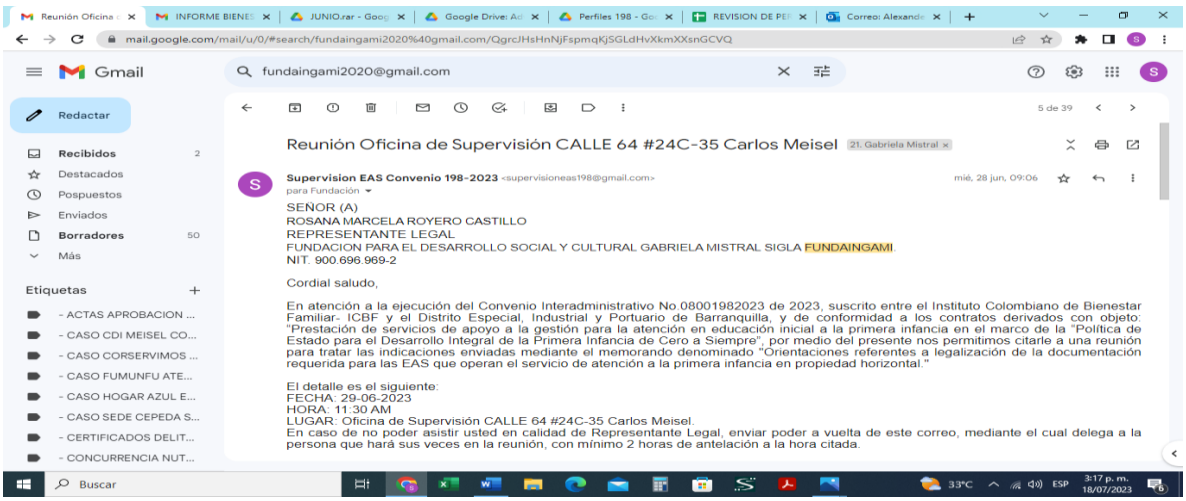
Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com> para TECNICA — jue, 13 jul, 13:17 (hace 5 días)

SEÑOR (A):
WENDY PAOLA LENGUA CELEDON
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES – CORSERVIMOS
NIT. 900.764.738-1

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1521 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ASUNTO: Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista – Traslado petición Sim No. 1763642711.

En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se efectúa el presente requerimiento, en observancia a las obligaciones adquiridas por el contratista y teniendo en cuenta los hechos que a continuación se mencionan, Para que se pronuncien de fondo con respecto a lo solicitado



Reunión Oficina de Supervisión CALLE 64 #24C-35 Carlos Meisel - 21. Gabriela Mistral

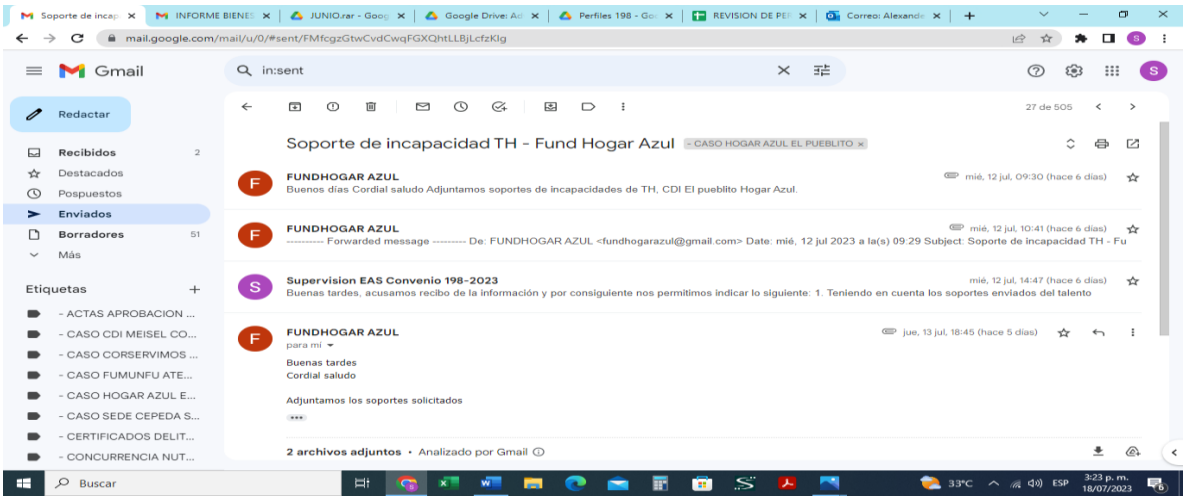
Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com> para Fundación — mié, 28 jun, 09:06

SEÑOR (A)
ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL SIGLA FUNDAINGAMI
NIT. 900.696.969-2

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del Convenio Interadministrativo No 08001982023 de 2023, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y de conformidad a los contratos derivados con objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre", por medio del presente nos permitimos citarle a una reunión para tratar las indicaciones enviadas mediante el memorando denominado "Orientaciones referentes a legalización de la documentación requerida para las EAS que operan el servicio de atención a la primera infancia en propiedad horizontal."

El detalle es el siguiente:
FECHA: 29-06-2023
HORA: 11:30 AM
LUGAR: Oficina de Supervisión CALLE 64 #24C-35 Carlos Meisel.
En caso de no poder asistir usted en calidad de Representante Legal, enviar poder a vuelta de este correo, mediante el cual delega a la persona que hará sus veces en la reunión, con mínimo 2 horas de antelación a la hora citada.



Soporte de incapacidad TH - Fund Hogar Azul - CASO HOGAR AZUL EL PUEBLITO

FUNDHOGAR AZUL — mié, 12 jul, 09:30 (hace 6 días)
Buenos días Cordial saludo Adjuntamos soportes de incapacidades de TH, CDI El pueblito Hogar Azul.

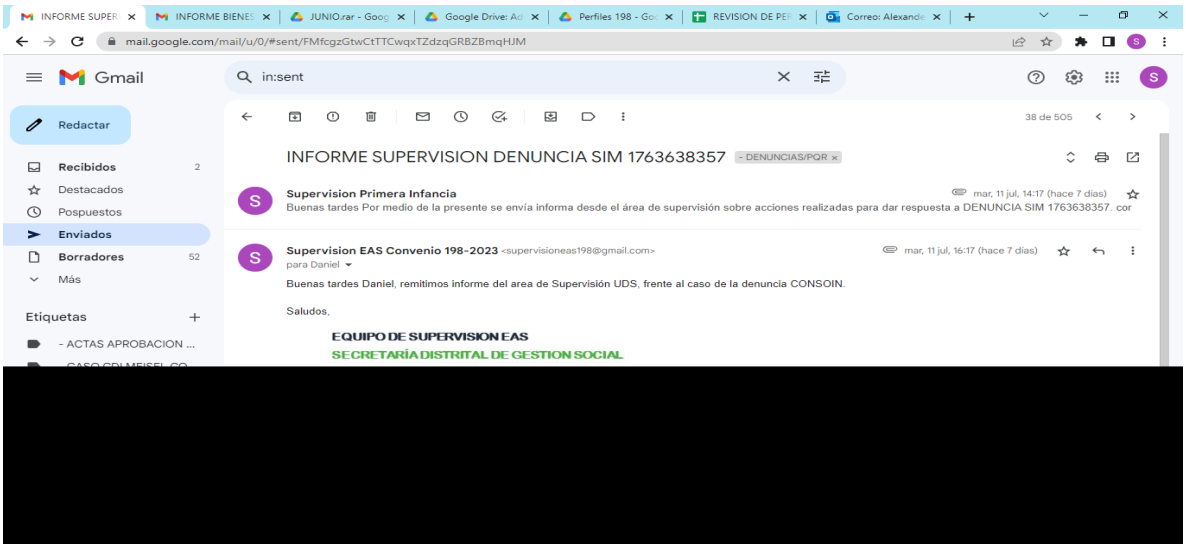
FUNDHOGAR AZUL — mié, 12 jul, 10:41 (hace 6 días)
---------- Forwarded message --------- De: FUNDHOGAR AZUL <fundhogarazul@gmail.com> Date: mié, 12 jul 2023 a la(s) 09:29 Subject: Soporte de incapacidad TH - Fu

Supervision EAS Convenio 198-2023 — mié, 12 jul, 14:47 (hace 6 días)
Buenas tardes, acusamos recibo de la información y por consiguiente nos permitimos indicar lo siguiente: 1. Teniendo en cuenta los soportes enviados del talento

FUNDHOGAR AZUL para mi — jue, 13 jul, 18:45 (hace 5 días)
Buenas tardes
Cordial saludo

Adjuntamos los soportes solicitados

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail


mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzGtwCtTTCwqxTZdzqGRBZBmqHJM
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 2
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 52
Más
Etiquetas
- ACTAS APROBACION ...
38 de 505
INFORME SUPERVISION DENUNCIA SIM 1763638357
- DENUNCIAS/PQR
Supervision Primera Infancia
mar, 11 jul, 14:17 (hace 7 días)
Buenas tardes Por medio de la presente se envía informa desde el área de supervisión sobre acciones realizadas para dar respuesta a DENUNCIA SIM 1763638357. cor
Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para Daniel
mar, 11 jul, 16:17 (hace 7 días)
Buenas tardes Daniel, remitimos informe del area de Supervisión UDS, frente al caso de la denuncia CONSOIN.
Saludos,
EQUIPO DE SUPERVISION EAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL